del Sr. D. Juan Gregorio Bustos y D.
Pitta de la Cantera = Mandó se
dé vista de las diligencias que
están acordadas con los Dos
dores, de Nra. Sra. de Gracia respon
mo. los Sres. el Mrs. Don el
Lictdo. D. Ma Pentas con pacto de
Pedro Pendones de Mr. Juan Juarez
al cargo de Nra. Sra. como esta Apor
dado, y por lo que Mira al Dr. de
Granda Veliscuita de los 6 Dencl
lo gorrito Sra. =
Creste Ayuntam.to de Mrs. Juan Francisco
Gnr. Alcalde de Alguey = Dijo que con
la Crezida que Nra. el Dia Diez del
Corr. Selleno los arrendes de Fomento
Juan Soler y habiendolos puesto con
Pechadas Agua el Dia Catorze del
Creste Dia por la noche Sno. Sra.
Crezida. y se llenó todo los estanques
y Aprezio por las aguas con para
que los Sres. Ldos. Benefiten de la
Suerte y Ramba por el Enrotzen
Nra. Sra. para q. Remedia lo que hace
ver Agrado = y por Sra. Sra. Entendi
do = Mando se Saque el agua por
la Toma adiguey en los Ldos. Alcalde
de Alguey y el Cuido q. se le Prezente D
el que se hizo en la Sechada primera